



Resolución nº1 ZARAGOZA 7 de FEBRERO de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos LOS CUADROS – ESFÍNTER DE MILÁN, correspondiente a la Jornada 4 del TORNEO SOCIAL de Fútbol 7 masculino 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

Los Cuadros avisan por email a la Organización el mismo día del partido que no se van a presentar.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al TORNEO SOCIAL Universitario

DECIDE:

1.- Los hechos descritos constituyen un supuesto de incomparecencia (art. 42. j de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 22 de septiembre de 2022), tipificado como infracción muy grave en el art. 46. b.1 de la norma de referencia, que establece igualmente la sanción que lleva aparejada. En este caso, se trata de la 1ª vez.

2.- **SANCIONAR al equipo LOS CUADROS con la pérdida del encuentro, declarando vencedor al oponente, ESFÍNTER DE MILÁN, por el resultado de 3-0, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24,00 euros e imposibilidad de participar el equipo en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 46.b.1 de la antes citada Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios y del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



8210018af5879503e1fa29592f8111d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8210018af5879503e1fa29592f8111d2>



CSV: 8210018af5879503e1fa29592f8111d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único competición	07/02/2023 11:50:00	